

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS, DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, OGORIZ, DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA”, CUI 2251267

ACTA N° 07

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Oficina de procesos de selección de la Dirección de Abastecimientos, ubicada en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las **16:00 horas** del día **viernes 08 de setiembre del 2023**, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° D218-2023-GR.CAJ-GGR-DRAJ, de fecha 07 de julio del 2023**, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: **Adjudicación Simplificada N° 018-2023-GR.CAJ - Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS, DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, OGORIZ, DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA”**, bajo el sistema de contratación: **a Suma Alzada, Fte. Fto.: Recursos Determinados**; por un valor referencial de **(S/ 230,537.04) doscientos treinta mil quinientos treinta y siete con 04/100 Soles, incluido IGV**; con la finalidad de realizar la evaluación de las ofertas económicas y el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente	Luz Elena Morales Mendoza	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	José Leonidas Ramirez Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	Miguel Ángel Cotrina Barboza	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos.
		Suplente			

3 DETALLE DE LAS OFERTAS TÉCNICAS CON PUNTAJE IGUAL O MAYOR A OCHENTA (80) PUNTOS.

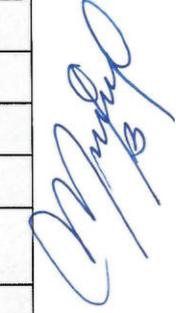
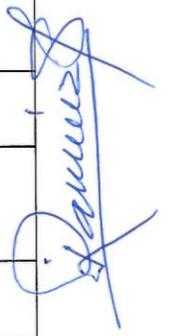
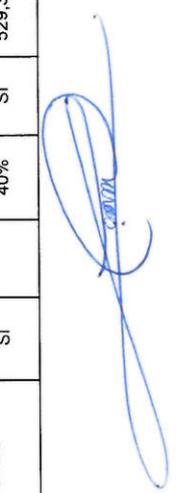
En la etapa de evaluación de las Ofertas Técnicas, se ha determinado que la oferta que a continuación se detalla, ha obtenido un puntaje igual o mayor a los ochenta (80) puntos, quedando calificada para la evaluación económica:

The image shows three distinct handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the selection committee mentioned in the text above.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

N° Ord.	VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION										DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (Literal b) del numeral 2.2.1.2. de las Bases)					RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA				
	CUMPLIMIENTO DE LAS CONSIDERACIONES ESPECIFICAS (Bases: Numeral 3.1.2. Consideraciones Especificas - Incisos a y b) CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS				DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD (Bases: Numeral 3.2. - Requisitos)			A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD (Capítulo IV)		B. METODOLOGIA PROPUESTA (Capítulo IV)			PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA (A) + (B)	RESULTADOS PARA PASAR A LA EVALUACION ECONOMICA (PUNTAJE MINIMO: 80 Pts.)						
	a) DE LA ESPECIALIDAD Y CATEGORIA DEL CONSULTOR DE OBRA	NUMERO MAXIMO DE CONSORCIADOS	FORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION EN EL CONTRATO SEGUN PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO N° 5)	MONTO FACTURADO POR CADA CONSORCIADO COMO EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y PARTICIPACION DEL % MINIMO DE VERIFICACION DEL CONSORCIADO QUE ACREDITA MAYOR EXPERIENCIA	MONTO FACTURADO COMO EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 8)	VALOR REFERENCIAL = Anexo N° 8 MONTO \$/	MINIMO = ¿CUMPLE?	MONTO FACTURADO	COEFIC. SOBRE EL VR	PTJE.	MONTO S/	RESUMIDO			PTJE. (B)					
01	POSTOR	EDIFICAC. Y AFINES CATEG "B"	¿CUMPLE?	DOS (2) CONSORCIADOS	% DE PARTICIPACION SEGUN PROMESA DE CONSORCIO	% MINIMO DE PARTICIPACION 40%	MONTO FACTURADO	% MINIMO DE PARTICIPACION 60%	MONTO FACTURADO COMO EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 8)	VALOR REFERENCIAL = Anexo N° 8 MONTO \$/	MINIMO = ¿CUMPLE?	DESCALIFICADO	MONTO S/	COEFIC. SOBRE EL VR	PTJE.	MONTO S/	RESUMIDO	PTJE. (B)	100.00	PASA
		NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
02	CONSORCIO CRISNEJAS 1) INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN CUMBRE DORADA SAC 2) MAURO MOSCAIRO CHURA	EDIFICAC. Y AFINES CATEG "B"	¿CUMPLE?	DOS (2) CONSORCIADOS	% DE PARTICIPACION SEGUN PROMESA DE CONSORCIO	% MINIMO DE PARTICIPACION 40%	MONTO FACTURADO	% MINIMO DE PARTICIPACION 60%	MONTO FACTURADO COMO EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 8)	VALOR REFERENCIAL = Anexo N° 8 MONTO \$/	MINIMO = ¿CUMPLE?	DESCALIFICADO	MONTO S/	COEFIC. SOBRE EL VR	PTJE.	MONTO S/	RESUMIDO	PTJE. (B)	100.00	PASA
		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
03	CONSORCIO CAJAMARCA 1) RAMIRO ROJAS MACHUCA 2) PROJEKTING CONSULTORES GENERALES S.C.R.L.	EDIFICAC. Y AFINES CATEG "B"	¿CUMPLE?	DOS (2) CONSORCIADOS	% DE PARTICIPACION SEGUN PROMESA DE CONSORCIO	% MINIMO DE PARTICIPACION 40%	MONTO FACTURADO	% MINIMO DE PARTICIPACION 60%	MONTO FACTURADO COMO EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 8)	VALOR REFERENCIAL = Anexo N° 8 MONTO \$/	MINIMO = ¿CUMPLE?	DESCALIFICADO	MONTO S/	COEFIC. SOBRE EL VR	PTJE.	MONTO S/	RESUMIDO	PTJE. (B)	100.00	PASA
		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS, DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, OGORIZ, DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA", CUI 2251267
ACTA N° 07
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

4 APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Con los resultados obtenidos se apertura las ofertas económicas del portal electrónico del SEACE, según el detalle del numeral 3 de la presente acta; el comité de selección evalúa las oferta económica y determina el puntaje total de las ofertas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las Bases Integradas, el resumen de la evaluación de ofertas económicas se detallaran en el cuadro comparativo siguiente.

CUADRO COMPARATIVO: EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, OGORIZ DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA", con CUI N° 2251267				
N°	Nombre o razón social del postor	EVALUACIÓN ECONÓMICA		RESULTADO
		OFERTA ECONÓMICA	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
		MONTO S/.	PTJE. ECONÓMICO	
1	CONSORCIO JUNCOS; Integrado por: 1) JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI, y 2) ALFONZO JULCAMORO CASAS	229,785.99	100.00	CALIFICA

CUADRO COMPARATIVO: DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE OFERTAS ECONÓMICAS.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, OGORIZ DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA", con CUI N° 2251267									
N°	Nombre o razón social del postor	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE FINAL DE LA PROPUESTA						PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN FINAL
		PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	$P_{Ti} = c_1 P_{Ti} + c_2 P_{Ei}$ c1 = 0.80 c2 = 0.20	BONIFICACIONES (Incisos f, g - numeral 50.1 - Art. 50° del RLCE) (Será considerado sólo si el postor lo solicita)		PUNTAJE FINAL		
		PTJE.	PTJE.	PTJE. TOTAL	10% POR COLINDANCIA (Anexo N° 10) Sólo si el Valor Referencial es menor igual a S/ 200.000.00	5% REMYPE (Anexo N° 11) Sólo en Adjudicaciones Simplificadas cuando el postor acredite ser micro y pequeña empresa			
1	CONSORCIO JUNCOS; Integrado por: 1) JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI, y 2) ALFONZO JULCAMORO CASAS	100.00	100.00	100.00			100.00	1	

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS, DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, OGORIZ, DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA",
CUI 2251267

ACTA N° 07

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

5 COMENTARIOS: DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS.

El comité de selección por unanimidad y con apego a la normatividad de contrataciones del estado, ha determinado los resultados de la evaluación de las ofertas económicas:

A. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Teniendo como base las ofertas calificadas, con puntaje igual o mayor a ochenta (80) puntos; la evaluación de las ofertas económicas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 83 del RLCE y de acuerdo a lo establecido en las bases integradas de éste procedimiento de selección.

6 CONCLUSIONES

Las oferta del siguiente postor obtiene un puntaje final (Evaluación técnica y económica), según el detalle:

Postor N° 2: CONSORCIO JUNCOS; Integrado por: 1) JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI, y 2) ALFONZO JULCAMORO CASAS con un puntaje técnico total de **cien punto cero (100.00) puntos**, correspondientemente es el **GANADOR DE LA BUENA PRO.**

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de la veracidad, acepta los documentos presentados por los postores, lo que ha conllevado a la evaluación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley y en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, las ofertas de los postores deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones - Dirección de Abastecimientos, realizando el procedimiento de fiscalización posterior de las mismas.

7 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La buena pro se otorga luego de la evaluación correspondiente, según lo indicado en el numeral 1.10 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de la **SECCIÓN GENERAL** de las **Bases Integradas**.

7.1 DETALLES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados descritos en las conclusiones, el postor ganador de la buena pro es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR: "CONSORCIO JUNCOS"; Integrado por: 1) JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI, y 2) ALFONZO JULCAMORO CASAS.

Dirección: JR. Huayna Capac N° 360 - Los Baños del Inca - Cajamarca - Cajamarca.

MONTO ADJUDICADO: S/ 229,785.99 (doscientos veintinueve mil setecientos ochenta y cinco con 99/100 soles)

8 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados del procedimiento de selección, otorgando la buena pro al postor mencionado el **numeral 7.1.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la etapa de evaluación de las ofertas económicas y otorgamiento de la Buena Pro, firmándose la presente en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas del día viernes de setiembre del 2023.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS, DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, OGORIZ, DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA", CUI 2251267

ACTA N° 07

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

9 NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



**Luz Elena Morales Mendoza.
PRESIDENTE SUPLENTE**



**José Leonidas Ramirez Sánchez
PRIMER MIEMBRO**



**Miguel Ángel Cotrina Barboza
SEGUNDO MIEMBRO**